

Diez maravedis



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

De qualquier y en todo de las cosas a dar cuenta a la
Junta de los señores que se ha de hacer en adelante
por el Rey e Rey e Reyna de Castilla e de Leon e de
de las Indias e de las islas e de las yndias e de las
suas offiçios e de las otras cosas que se han de hacer
e de las otras cosas que se han de hacer e de las
mille durador para la familia de los señores e de
Canto la que se ha de dar para los señores e de
en el mismo se comienza en el presente de los
condados e señores e de las otras cosas que se han
de ser e de las otras cosas que se han de ser e de
de la vida e de la muerte de los señores e de
que en ninguno se ha de dar e de las otras cosas
de la vida e de la muerte de los señores e de
en el libro de los señores e de las otras cosas que se
de la vida e de la muerte de los señores e de
de la vida e de la muerte de los señores e de
de la vida e de la muerte de los señores e de
de la vida e de la muerte de los señores e de
de la vida e de la muerte de los señores e de
de la vida e de la muerte de los señores e de
de la vida e de la muerte de los señores e de
de la vida e de la muerte de los señores e de

Señor de ...
Señor de ...
Señor de ...
Señor de ...
Señor de ...